



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 22, fecha: miércoles, 01 de Febrero de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

COBRANZA VADOS 2017

222

Conforme a lo establecido en el artículo 102 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se abre período de exposición al Público de los siguientes Padrones de Tasas:

Padrón Tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase para el ejercicio 2017.

Los padrones se expondrán durante el plazo de 15 días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Quer, a 26 de enero de 2017. El Alcalde-Presidente. Fdo. José Miguel Benítez Moreno